



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0114/05/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1605

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

RICARDO JAVIER AVELLA MOLINA

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de mayo de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado La Manga con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/029 de fecha 17 de Agosto de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-029-AEM-002/18 ubicado en KM. 191+500 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo Ejido Chinatu C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 84.987 Metros cúbicos	4	41	44	22783176	22783179
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus sp., Pino, 5.634 Metros cúbicos	2	45	46	22783180	22783181
palillo o cuadrado para escoba, Pinus sp., Pino, 2.576 Metros cúbicos	1	47	47	22783182	22783182
tarimas, Pinus sp., Pino, 4.555 Metros cúbicos	2	48	49	22783183	22783184

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL EGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL PIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:	MINDERA ASERRADA	
inicial:	306.028	METROS CUBICOS	FECHA	07/04/2020
			LCDA	

echa	Falio de impi	enta recibido	Remitente y código c	le identificación	Tipo de Producto	
18/04/2020	22259962	246	EIIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM, MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	12.558
19/04/2020	22259963	247	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIÁM MAYOR PINO	9,852
20/04/2020	22283001	858	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM PINO	11.834
21/04/2020	22259966	250	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	20.952
24/04/2020	22283013	870	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 C.M. PINO	10.916
25/04/2020	22259980	264	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	11.765
25/04/2020	22259976	260	· EHDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	11.112
26/04/2020	22283023	880	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 C.M. PINO	9,261
28/04/2020	22283028	885	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 C.M. PINO	10.798
29/04/2020	22259985	269	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	11.088
29/04/2020	22283029	886	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 C.M. PINO	10.872
30/04/2020	22259988	272	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	9,426
01/05/2020	22283035	892	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 C.M. PINO	10.797
02/05/2020	22259992	276	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. ENTRE 12.6 C.M EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 C.M. EN DIAM MAYOR PINO	9.73
otal	Cyprocessor	and the second				160.9







110000000000000000000000000000000000000	0.000	600000	
10 to 1 to	10 63	O A	C.
: <u>-</u> C		23.	

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

The same of the sa		The productor A sampled in	CIOS DOI género, actoalisada		
PRODUCTO			Garage Control Control	ra la recita de la solicifud	
Existencia		Unidad de medida:	MADERA ASERRADA	,	Material Control of the Control of t
Final:	403.780	METROS CUBICOS			
	100,700			FECHA.	07/05/2020
					<u></u>

echa	Folio de imprenta recibido		
	001 A 004	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto Centidad
	005 A 011	SIN USAR	
	012 A 024	SIN USAR	
		SIN USAR	
	025 A 031	SIN USAR	
	032 A 040	SIN USAR	
1			
	e transformacion obtenido		0.0





